



SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL DE LAS EDAR DE GALINDO Y LAMIARAN

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar el Servicio de Limpieza Mensual de las EDAR de Galindo y de Lamiaran.

El alcance de los trabajos a realizar comprende la limpieza de las instalaciones de las EDAR de Galindo y Lamiaran, exceptuando el Edificio de Control, los diferentes vestuarios y oficinas de la planta y las limpiezas industriales de los elementos asociadas al proceso.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Las EDAR de Galindo y de Lamiaran disponen de numerosas instalaciones industriales (equipos mecánicos y eléctricos), la mayor parte alojadas en el interior de edificios. Estos recintos y las propias máquinas necesitan una limpieza periódica que no puede ser realizada por el personal de explotación. En consecuencia, se debe contratar el servicio de una empresa externa.

Este servicio debe realizar trabajos especializados de limpieza de acuerdo con una programación mensual, repartido entre las dos plantas.

Las limpiezas mensuales se llevarán a cabo por zonas, con una frecuencia y distribución anual que asegure un estado mínimo de limpieza de las instalaciones.

Sestao, febrero de 2025

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.